

**Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
21/02/2022

En la ciudad de Maldonado, el lunes 21 de febrero de 2022, ante la convocatoria de la Alcaldesa Interina Sra. Laura Barreto del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su quincuagésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:53hs con la presencia de los Concejales titulares: Carlos Sommerer (PN), Favio Zapico (PN) e Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN), Miriam Dinardi (PN) y Oscar Freire (PN).

Concejal titular por zoom: Sonia Moreno (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

La Alcaldesa Interina Laura Barreto previo al desarrollo de la sesión solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Senador Eduardo Bonomi.

-Se aprueba por unanimidad.

Cumplido el minuto de silencio la Concejal Irene Goncalvez expresa unas palabras que se transcriben textualmente:

“Más que nada quiero agradecer este gesto republicano. Me congratula que estemos hablando de la política y entendamos el concepto de donde están los que tienen que hacer tarea política y el valor que tiene más allá a lo largo de la vida.

Porque es una vocación también que no todo el mundo la puede llevar adelante.

Es un personaje que tuvimos no solamente dentro del gobierno del Frente Amplio sino un actor político relevante.

Quizás trabajó mucho tiempo detrás de cámaras, aunque fue Senador y Ministro, pero tuvo mucho peso en cuestiones conceptuales, organizativas de su propio movimiento; que son importantes y que tienen trascendencia.

Siempre con esa idea del servicio público.

El día antes estaba haciendo campaña, estaba luchando por lo que pensaba que era justo. Y eso es un poco lo que tiene que caracterizar a las personas en este ámbito.

Más que nada quiero agradecerles a ustedes como Concejo, comprender también eso.

Que las pérdidas a veces nos permiten pensar un poco el espacio de la democracia, el valor que tiene la democracia y la importancia que tienen las personas que están ahí; que entran a esto, a aportar.

La idea es construir un Uruguay mejor, eso es lo que importa.

Muchas gracias”.

A continuación, se prosigue con el Orden del Día.

1) Consideración del Acta anterior

Quincuagésima Sesión Ordinaria -14/02/2022

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

La Alcaldesa Interina Laura Barreto comienza su exposición informando que habrá casamientos nuevamente en el Municipio el día jueves 10 de marzo a las 11hs el primero y queda por confirmar el segundo a la hora 12.

Después en el Cementerio se sigue trabajando en burbujas y se está realizando con los 2 obreros una reforma para el depósito de los ataúdes de extrema pobreza.

Asimismo, se pintó la sala de reducciones y se realizaron mejoras en la sala de espera con un reacondicionamiento de la misma.

Por otra parte, Barreto les recuerda la reinauguración de la Casona Lussich prevista para el viernes 4 de marzo a la hora 11.

En tanto, el lunes 28 de febrero y martes 1 de marzo de carnaval; el Municipio permanecerá cerrado y la próxima sesión será el lunes 7 de marzo.

Por último, informa que se suspendió Mercado Central del día domingo por el mal clima y se pasa directamente para el segundo domingo de marzo por una cuestión de que resulta más propicio, porque esas instancias son fechas de cobro.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-01856- asunto: Grupo “Manos Amigas” solicita espacio en el Comunal Odizzio para actividades en 2022.

Solicitante: Sra. Beatriz Correa.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase al Encargado de Centros Comunales funcionario Pedro Ramos para coordinar la actividad.
Notifíquese a la gestionante.

2) Expediente N°2022-88-01-03052-asunto: Solicitan colaboración delegación de patín para concurrir a sudamericano en San Juan - Argentina.

Solicitante: Sra. Laura Fernández.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con una partida económica total de \$30.000.

Notifíquese a la gestionante.

Pase a la Dirección General de Deportes y a la Comisión de Deportes de la Junta Departamental de Maldonado informando que el Municipio de Maldonado contribuirá con el aporte antes mencionado y expresando que es de especial interés de este Concejo saber qué decisión adoptará dicha Dirección General y el Legislativo Departamental

Hecho, vuelva para tomar conocimiento.

-Se invitará a la gestionante a la Comisión de Deportes para conocer más en detalle la solicitud.

3) Expediente N°2022-88-01-02963-asunto: Solicita centro de salud Vigía permiso para un evento a beneficio.

Solicitante: Dr. Jorge Shusman.

-Se resuelve por unanimidad enviar el asunto a la Dirección General de Gestión Ambiental en virtud de que el Municipio no tiene competencia para decidir sobre una actividad en un predio privado. No obstante, el Concejo se manifiesta a favor del evento que se describe; por la finalidad de dicho beneficio.

Asimismo, se sugiere el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte teniendo en cuenta que el evento congregaría un importante flujo de personas y vehículos en una arteria muy transitada como Avenida Camino de los Gauchos.

4) Expediente N°2021-88-01-08561-asunto: Reclamo de Venta Ambulante.

Solicitante: Sr. Marcos Estevez.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante informando que la dirección señalada es jurisdicción del Municipio de Punta del Este.

Entréguese una copia del reglamento de venta ambulante para el caso de que decida presentar una propuesta dentro de la jurisdicción del Municipio de Maldonado.

5) Expediente N°2022-88-01-03303-asunto: REDAM solicita Plaza San Fernando por el Día Internacional de la Mujer- 08/02/22.
Solicitante: Sra. Gladys Fernández.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la actividad en los términos señalados.
Coordinar la bajada de luz con la Dirección General de Obras para la utilización del amplificador; informando que el Municipio no cuenta con uno.
Notifíquese.

6) Expediente N°2022-88-01-03342-asunto: Solicitan la Torre del Vigía para actividad informativa sobre referéndum- 21/02/22.
Solicitante: Sr. Martin Laventure.

-Se aprueba por unanimidad.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 14:33hs asume la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

1) La Concejal Miriam Dinardi presenta un reclamo de vecinos que habían denunciado el retiro de un contenedor de residuos frente de la primera manzana 32 solar 27 de la calle Punta Ballena entre Cuchilla de Cuareim e India Muerta, Barrio Cerro Pelado.

La Concejal Dinardi expresa que el tema ya fue planteado en el Concejo y el vecino se comunicó dado que no había obtenido respuesta.

-Al respecto, la Alcaldesa Interina Laura Barreto manifiesta que la respuesta vino en Memorando N°02429-22- Dirección de Planificación y Fiscalización-asunto: solicitud de cambio de contenedor. Dicha comunicación se tratará en el punto n°5 “Asuntos Entrados”.

2) La Concejal Raquel Meneses hace hincapié en que los árboles de Maldonado Park siguen sin podar (Cisnes y Albatros).

-La Alcaldesa considera que hay falta de personal por el tema de las burbujas laborales.
Se hará el reclamo a efectos de que cuando exista disponibilidad se realice el trabajo.

3) La Concejal Irene Goncálvez expresa que tiene una preocupación con respecto al Comunal de Barrio Benedetti, que en este momento vendría a ser el domicilio de una familia.

La Concejal Goncálvez entendió que era provisorio, que se le iba a construir la casa.
En su momento se habló de que Vivienda iba a ayudar con los materiales tras el incendio.
Pasan los meses y eso ya está quedando como la casa definitiva de esa familia.
El barrio pregunta, dicen que se va a construir un Comunal de material que no es de madera y la Concejal manifiesta que nunca escuchó que se hablara en el Municipio.
Le interesa saber de qué se trata; si efectivamente el Municipio hará un Comunal, dónde y que es lo que va a pasar con este Comunal que fue con una intención distinta a la de ser la vivienda de una persona, sino de ser un espacio común.

La Alcaldesa Interina expresa que el Comunal se va a hacer con una ayuda comunitaria, de la sociedad.

Ya existe gente de barracas que va a colaborar con dichos materiales y se va a construir algo bien prolífico. Una comisión formada de vecinos para hacer un comunal de material porque el otro está resultando muy precario.

Se construirá en un terreno de una de las personas que tiene allí y que cede ese espacio.
Desconoce qué destino tomará después ese lugar ahí si se adjudicará a algún vecino o qué pasará.

En segundo lugar, la Concejal Irene Goncálvez tiene para informar que se realizó otra jornada del Club de Dibujo.

Comenta que fue una experiencia muy linda en el Mazzoni y apareció una camada de chiquilines que no estaban participando y se sumaron a la propuesta.

Evidentemente, es una actividad que moviliza y la idea es tratar de seguir dentro de otras instituciones culturales mientras el tiempo lo permita, para dibujar al aire libre.

Y de abril en adelante buscar lugares para realizar actividades bajo techo.

La intención en un principio era si el jardín de Lussich está disponible después de la inauguración, poder utilizarlo desarrollando la actividad allí.

También tienen el deseo de dibujar un día en el Museo de Atchugarry pero tendrían que solicitar un vehículo.

Destaca la labor de la funcionaria del Municipio Beatriz Batista ya que conoce mucha gente y la conecta con la propuesta.

La Alcaldesa Interina felicita a la Concejal Goncálvez por la actividad.

El Club de Dibujo ha tenido una enorme repercusión y muchas veces los chiquilines no tienen donde expresarse.

Propone la sede del Municipio para que lo tengan en cuenta algún día como locación para dibujar.

Siendo las 14:44hs asume el Concejal Oscar Freire y se retira la Concejal Miriam Dinardi

4) El Concejal Oscar Freire comienza su exposición informando al Concejo que en el horario de 13:30hs que se vienen desarrollando las sesiones, le resulta imposible asistir.

Le gustaría volver al turno de la mañana porque le queda mejor ya que de esa manera no se corta a la mitad el día.

En segundo lugar, recuerda el reclamo que hizo de la falta de luz en Av Aparicio Saravia del puente hasta cerca del Parque Indígena que está totalmente apagado.

También de Cylsa entrando de San Carlos hacia Maldonado hay apagón de luz; del lado de la derecha.

Otro punto sin luz, desde la cancha de Peñarol hacia el centro de Maldonado (unos 7 u 8 focos).

Como tercer asunto el Concejal Oscar Freire que señala, es en referencia a la invasión de autos desarmados en las calles de los barrios de Maldonado.

La gente se está adueñando de las calles y deja los autos sin motor y a la deriva.

Muchas veces se da vuelta en una esquina y se choca con un auto que no tiene ni motor para sacarlo de allí.

Solicita un relevamiento por parte de la Dirección General de Tránsito, que se acuda con un guinche y todo vehículo que esté más de 24hs sea retirado y pague una multa por estar ocupando el espacio. Freire considera que es la única forma de limpiar la ciudad.

-Queda pendiente el planteamiento del Concejal Oscar Freire en cuanto al tema de cambiar el horario de las sesiones.

5) Asuntos entrados

1) Email de la Dirección de Género-asunto: solicitud del Centro Cultural Maldonado Nuevo para un "Cine Foro", a realizarse el día 11/03/21.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio del Centro Cultural Maldonado para realizar la actividad.

Coordíñese con la Sra. Mariana Mastrángelo.

2) Acta enviada por la Dirección de Género- asunto: reunión por zoom con representantes en los Municipio - fecha 08/02/22.

-Se toma conocimiento.

3) Acta de la Comisión de Educación-15/02/22.

-Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión.

Expediente 2022-88-01-02683 Proyecto de reedición de Certámenes del Saber en Maldonado:

La Concejal Irene Goncálvez solicita que quede pendiente para la próxima sesión.

Va a pedir el libro sobre el que se va a basar el certamen porque le interesa ver la perspectiva de género que va a tener la actividad. Considera que es mucha plata.

Quisiera ver si efectivamente haciendo un repaso de la historia está planteado el lugar de las mujeres en la historia de Maldonado o se va a continuar en el olvido esa parte.

Ya habló con el Semanario para pedir el libro y le dijeron que en caso de que en el Municipio no esté se lo consiguen. El libro se llama "Retrospectiva" del Dr. Fernando Cairo.

Goncálvez sugiere que el libro que sacó también el Dr. Cairo sobre las mujeres, se incorpore. Le interesa que no quede solamente la historia clásica.

Quisiera debatir sobre las condicionantes que pone el Municipio.

Aclara que estará de acuerdo, pero OPP indica que se debe de tener perspectiva de género.

No está dicho por ejemplo quien fundó la primera escuela, ninguna mujer aparece en esa lista.

Y todo lo que tiene que ver con la educación en Maldonado lo fundaron las mujeres.

Se hace algo de educación donde lo único que se pone es a los que empuñaron armas.

-Están de acuerdo por unanimidad con el Proyecto de reedición de Certámenes del Saber en Maldonado, pero queda pendiente de estudio hasta la próxima sesión para leerlo; a solicitud de la Concejal Irene Goncálvez, a los efectos de que se incluya la cuota femenina que tiene que estar dentro del proyecto.

4) Acta de la Comisión de Deportes 16/02/22.

-Se lee el informe de Comisión y se aprueba por unanimidad con correcciones.

Fondo Julio César Agüero:

La Concejal Irene Goncalvez considera que se está ante la desigualdad del deporte otra vez.

Le parece valioso apoyar a los relatores pero no se pusieron ningún tipo de condicionantes con respecto a lo que está escrito en el acta.

En un seleccionado de patín de 9 chicas sólo se propone colaborar con \$30.000 y en esto en un mes se van \$50.000. Y no es el deporte sino el relato del deporte.

La diferencia entre un caso y otro es que en el caso de las chicas, ellas son las competidoras y es lo que se tiene que apoyar en primera línea, más que al relato.

Entiende lo del relato porque considera que es parte de la cultura y está de acuerdo; pero quiere dejar en claro la desigualdad que existe.

Cuando viene una deportista mujer se hacen modestos aportes.

La Alcaldesa Interina expresa que si bien está abierta la posibilidad, relatoras femeninas no hay. Pero en la Comisión de Deportes se habló y se tuvo en cuenta.

En cuanto a las chicas del seleccionado de patín considera que no se estaba acostumbrado a que antes hubiera este tipo de solicitudes.

Siendo las 16:28hs se retira el Concejal Oscar Freire y asume el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Favio Zapico solicita una interrupción y expresa que no se tiene información de cuántos países van a participar del campeonato, si las chicas van a representar al país o al departamento. En qué categoría compiten. No se tiene mucha información al respecto.

Entiende que se reciben pocas propuestas femeninas.

La Concejal Irene Goncálvez quiere que quede como una reflexión y sea expresado en el acta, el tema de los volúmenes de apoyo económico a una cosa y a la otra en la misma sesión.

Le parece bárbaro que se apoyen a las 2 cosas pero no es equilibrado.

Anteriormente se votó una malla de \$18.000 a algo que al padre le costaba alrededor de \$300.000 y ahora se está votando de 9 a 1.

Hay una diferencia de cómo se invierte el dinero del Municipio en materia deportiva.

-Se aprueba por unanimidad disponer de un total de \$400.000 (operativo de mayo a diciembre) con una partida mensual de \$50.000 distribuidos en 5 programas deportivos.

Expediente 2022-88-01-02333-asunto: Solicitud de colaboración con programa “Maldonado y su fútbol de ayer”.

Solicitante: Sr. Danubio Díaz.

-Se resuelve por unanimidad no colaborar con el programa, en virtud de que no hay disponibilidad en el rubro publicidad, no ingresa en el plan de medios y no se ajusta a los requerimientos excluyentes del Fondo César Agüero.

Expediente 2022-88-01-03047 Colaboración Copa del Este a realizarse en Estadio D. Burgueño 27/2 y presentación de libro “Fútbol Infantil: Deporte o Salvación?”:

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$13.000 para cubrir gastos de publicidad y viáticos para presentación del libro.

5) Acta de la Comisión de Género-17/02/22.

-Se lee el informe de Comisión y se aprueba por unanimidad.

-El tema de los cursos de Entrenador de Fútbol de ONFI se resolverá en la próxima reunión de Comisión de Género para tomar una posición definitiva.

-Evento Día Internacional de la Mujer 8 de marzo – 19hs en Centro Cultural Maldonado Nuevo. A continuación, se vota el gasto correspondiente:

a) Confección de placas en reconocimiento a enfermeras y auxiliares de centros de salud y funcionarias de los comedores de Villa Delia y Maldonado Nuevo.

-Se aprueba por unanimidad encomendar la confección de 5 placas con la empresa Sunara.

b) Contratación de grupo de flamenco “Palo Seco” mediante colaboración al referente del grupo; en caso de que la Dirección General de Cultura no cuente con presupuesto.

-Se aprueba por unanimidad.

c) en Comisión de Género la Concejal Irene Goncalvez había propuesto que se podría realizar una intervención con lonas impresas en la fachada a modo de mural (ej con los rostros de las enfermeras).

-Se resuelve por unanimidad dejarlo sin efecto y que la productora Secuencia realice unas tomas de las enfermeras, haciendo un video.

6) Memorando N°02394-22- Dirección de Salud- asunto: ofrecimientos de espacios para vacunatorios.

-Se toma conocimiento.

7) Memorando N°02429-22- Dirección de Planificación y Fiscalización-asunto: solicitud de cambio de contenedor.

-Se toma conocimiento.

8) Informe Unidad Contable:

a) Adquisición Cortinas para el Centro Cultural Maldonado Nuevo y hall de entrada Municipio.

Cotizaciones:

-Decore C \$239.784

-Paloma \$306.485

-Cortinas Callejeros: no cotizó.

-Se aprueba por unanimidad – proveedor Decore C por un importe de \$239.784

b) Cotización de uniformes estudiantiles-planteamiento presentado por la Concejala Irene Goncálvez.

La secretaria de actas informa al Concejo que el uniforme correspondiente al estudiante de Piriápolis no se cotizó porque no corresponde a la jurisdicción y la empresa no contaba con ese modelo.

-Se aprueba por unanimidad realizar la cotización para la compra de uniformes para estudiantes sin recursos, según listado y nota firmada por la Sra. Dora González.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 17:02hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Educación del Municipio de Maldonado

15/02/2022

Se da comienzo a la hora 15:15 hs, con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti, la Concejal Raquel Meneses (PN) y a través de la Plataforma Zoom, la Concejal Laura Barreto (PN).-

Secretaria de actas: María José Harán.

Temas tratados:

- En el día de la fecha, se recibió a la Directora de Políticas Inclusivas, Sra. Eliana González y a las Sras. Verónica Andreoli y Mónica Rodríguez, referentes de la Comisión Pro Continuidad Educativa, Centro Educativo de ANEP, “Continuidad Educativa”.-

Dicho centro, cuenta con una población estudiantil de 20 alumnos aproximadamente, y su carga horaria es de 4 hs diarias de lunes a viernes.

Mediante el Expediente N.º 2022-88-01-02253, solicitan un espacio en el Comunal Lausana donde poder llevar a cabo las actividades que allí realizan, las cuales son, Taller de Plástica, Informática, Expresión Corporal, Taller de cocina, Taller Pedagógico y Huerta, los cuales funcionan en subgrupos de 10, por lo que se requiere cuatro espacios físicos diferentes.

Pretenden comenzar con las actividades luego de Semana de Turismo.

Primaria colabora con dos maestras, las cuales son “referentes de clase” y un docente de danza.

La Sra. Mónica Rodríguez hace mención de un proyecto de México, el cual cuenta con apoyo de un fondo de 120.000 dólares, que puede dirigirse a la construcción de un espacio propio.

La comisión sugiere que visiten el comunal con el fin de conocer los espacios que el mismo ofrece. Referente a la Dirección Gral. De Educación, la Directora Gra. De Primaria, Sra. Graciela Fabeyro y el Presidente de ANEP, Sr. Robert Silva, deberán realizar una nota de oficio, dirigida hacia la Intendencia de Maldonado, a la Directora de Políticas Inclusivas, Sra. Eliana González y al Alcalde de Maldonado, solicitando un espacio con determinada infraestructura, posiblemente el Comunal del Barrio Lausana, y hacer mención de las actividades a llevarse a cabo en el mismo.

La Comisión se manifiesta a favor de avanzar hacia un decidido apoyo por parte del Municipio de Maldonado a la propuesta de Continuidad Educativa para jóvenes con diferentes discapacidades, por considerarla una política de equidad en la que el Estado Uruguayo no puede seguir en falta, especialmente en Maldonado.

El Alcalde deja en claro que en caso de concretarse el apoyo, el mismo debería ser a través de un acuerdo no con el colectivo de familiares de los estudiantes sino con Enseñanza Primaria. Esto implicaría la firma de un convenio marco entre la Intendencia de Maldonado, con participación del Municipio, y la ANEP.

- Para finalizar, se recibieron a los Sres. Diego Hernández y Juan Toranza, quienes mediante el Expediente N.º 2022-88-01-02683, presentan un proyecto de reedición de Certámenes del Saber en Maldonado. Una competición de preguntas y respuestas que nucleará a todos los centros educativos interesados de sexto año de Enseñanza de Primaria, Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria y 1º de Bachillerato (4º año).

Se realizó una síntesis de los antecedentes de la propuesta, como fueron las ediciones del Certamen del Saber de los años 2005/06/07 desarrollados en el Hotel Conrad de Punta del Este, evento que contó con la concurrencia de casi 500 personas, entre estudiantes, familiares y docentes, y que fuera televisado por Canal 11 y transmitido por medios radiales locales. En aquella oportunidad se abordó en tres series de fascículos, la Historia de Punta del Este, la Vida de los Intendentes (investigaciones realizadas por el Doctor José Fernando Cairo Solá), y en su última edición la Flora y Fauna del Departamento de Maldonado (investigación realizada por el colectivo docente del Liceo N° 4 de Maldonado).

La repercusión trascendió el Departamento de Maldonado, ya que se contó con participación de centros educativos de Durazno, y hasta el Semanario Realidad fue invitado por la Intendencia de Florida para organizar el Certamen del Saber en ese Departamento, para lo cual se realizó una publicación de la historia local de ese lugar.

Para la nueva edición 2022 se pretende fortalecer nuevamente la historia de Maldonado, a través del libro Retrospectiva del Doctor Cairo Solá, confeccionado con fragmentos de publicaciones que el propio autor realizó en el Semanario Realidad años atrás.

La propuesta permite tener una idea global de la evolución histórica de nuestra zona, tanto en sus sitios patrimoniales así como también sobre la vida de personajes ilustres del Maldonado de los Siglos XVIII y XIX, como por ejemplo Don Enrique Burnett, la visita del General Rivera a Maldonado, la visita de Charles Darwin, La Jura de La Constitución de 1830, el Molino Velázquez, la Vida del Coronel Ventura Alegre, las Instrucciones del año XIII en Maldonado, el Naufragio del Agamenon, las Invasiones Inglesas, los Túneles de Maldonado, el Naufragio de la Fragata del San Rafael, la Batería de la Bahía, la Iglesia de Maldonado, el Cuartel de Dragones de Maldonado, el Marco de los Reyes, la Cañada de la Aguada, la Torre del Vigía, etc.

Para la concreción del evento y el movimiento que el mismo genera, el Semanario Realidad solicita al Municipio la suma de \$ 265.000 (doscientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos).

La Comisión de Educación se manifiesta a favor de dicha propuesta, ya que como dice el propio libro Retrospectiva, muchas veces los artículos del Dr. Cairo Solá, alertan sobre el descuido y la indiferencia en la preservación de los vestigios históricos existentes en la región, pero todos ellos apuntan a que los habitantes del departamento tomen conciencia y se apropien de su rico patrimonio cultural. Esta visión es coincidente con las políticas de recuperación patrimonial que viene llevando adelante el Municipio de Maldonado en la actual administración (Batería del Medio, Casona de Lussich, señalética).

Referido a la propuesta económica realizada, la Comisión entiende pertinente colaborar con la suma de \$ 215.000 (doscientos mil peso uruguayos), solicitando los \$50.000 restantes a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, debido al interés cultural que el Certamen genera.

No obstante ello, la Comisión de Educación plantea ciertas condiciones para efectivizar dicha colaboración:

- a) Que suministrar el Libro Retrospectiva a los centros educativos quede a cargo y costo del Semanario Realidad, al igual que la logística, la organización del evento, honorarios de los colaboradores, impresión de papelería, confección de medallas, trofeos o premios en general.
- b) Que el Semanario Realidad asuma la difusión en sus páginas, sin afectar el espacio pautado por el Municipio de Maldonado, el que deberá destinarse a la difusión de otras actividades del Municipio.
- c) Que todas las instancias de clasificación se realicen en instalaciones del Municipio de Maldonado, específicamente en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.
- d) Que el Municipio de Maldonado figure como coorganizador del Certamen 2022.
- e) Que el banner del Municipio figure atrás de los presentadores y las mesas de los participantes.
- f) Que la designación del jurado en cada instancia de clasificación corresponda al Municipio, para lo cual la comisión sugiere que cada una de las líneas que componen el Concejo esté representada por lo menos en una de las instancias, y que además se invite a los alcaldes anteriores, Ing. Agr. Juan Carlos Balleto y Dra. Dina Fernandez Cháves, a ser parte del jurado en la instancia que se entienda conveniente.
- g) Que la gran final se realice el 19 de Octubre, sumándose así a los festejos del Día de Maldonado.

En caso de votarse afirmativamente el informe de comisión, se solicita que se declare de interés municipal y se eleve a la Junta Departamental para que se tramite dicha declaración de Interés Departamental.

Finalmente, en caso de aprobarse, pase a la Dirección General de Cultura para su conocimiento y consideración.

Sin más temas a tratar se eleva a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Culmina la reunión de la Comisión de Educación a las 16:30 hs

Acta de Comisión de Deportes

16/02/2022

Se da comienzo a la hora 15:10 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales: Carlos Sommerer, Oscar Freire, Laura Barreto.

Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

Temas tratados:

1) Fondo de colaboración Julio Cesar Agüero:

Se trabajó en la elaboración de las bases para la instrumentación del Fondo Julio Cesar Agüero 2022:

El objetivo inicial del Fondo fue y sigue siendo la promoción de relatores deportivos emergentes (preferentemente vinculados a deportes masivos como el fútbol). De esta forma se pretendía y pretende compensar el impacto que en dicha actividad dejó el fallecimiento en 2021 del relator y periodista deportivo Julio Cesar Agüero.

El 1º año, si bien estuvo orientado preferentemente a relatores deportivos, ante la falta de solicitudes específicas, se habilitó la colaboración a programas deportivos de carácter informativo o referidos a la historia del deporte local.

Los montos adjudicados se basaron en las solicitudes de cada medio de prensa, quedando a criterio de la Comisión de Deportes de nuestro Municipio la adjudicación.

Para el corriente año, se entiende que debería fortalecerse la intensión inicial de apoyo a relatores locales, y establecer una partida fija de \$10.000 para cada uno de los programas seleccionados.

El monto del fondo será de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos), exigiéndose como contrapartida que al abrir, promediar y cerrar la transmisión se destaque la siguiente frase:

“Esta transmisión recibe el apoyo del Municipio de Maldonado a través del Fondo Julio Cesar Agüero”.

El Fondo estará operativo durante 8 meses, desde mayo incluido hasta diciembre incluido, con una partida de \$50.000 mensuales distribuida en 5 programas deportivos.

Requisitos excluyentes para la selección de aspirantes:

- 1)- Que las transmisiones tengan por lo menos 4 frecuencias mensuales de forma sostenida.
- 2)- Que las transmisiones cubran la participación de instituciones pertenecientes al Municipio de Maldonado (se entiende como tales a aquellos clubes comprendidos dentro de nuestra jurisdicción territorial y que compitan en organismos oficiales a nivel departamental y/o nacional).
- 3)- Que las transmisiones se desarrolle exclusivamente en medios radiales (no se ponderará que el medio radial pertenezca al Municipio de Maldonado específicamente, pero sí que los relatores tengan un reconocido vínculo con nuestra zona).

La selección de los cinco relatores beneficiarios estará a cargo de la Comisión de Deportes del Municipio de Maldonado, quien elaborará el listado con aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos antedichos.

En caso de que dicho listado supere los cinco aspirantes se procederá a la modalidad de sorteo.

Una vez seleccionados los cinco beneficiarios, si alguno de ellos no cumpliera con lo previamente estipulado, el Municipio de Maldonado podrá en cualquier momento retirar el apoyo adjudicado.

Los interesados deberán presentar sus propuestas durante todo el mes de marzo del corriente, en oficinas del Municipio de Maldonado o a través del correo electrónico institucional municipiomaldonado@maldonado.gub.uy.

La última semana de febrero se publicará en las redes sociales del Municipio la convocatoria con los plazos convenidos.

Se elevará a la sesión del Concejo con informe favorable de la comisión.

2) Expediente N°2022-88-01-03047-asunto: Colaboración Copa del Este a realizarse en Estadio Domingo Burgueño Miguel-27/02/22.

Solicitante: Sr. Alejandro Grobet

Por mayoría la comisión esta a favor de colaborar con los \$13.000 solicitados para cubrir los gastos de publicidad, viáticos, entre otros para la presentación del libro “Fútbol Infantil ¿Deporte o la Salvación?”.

La presentación del libro se realizará el 9 de marzo a la hora 19:00 en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

3) Expediente N°2022-88-01-02333-asunto: Solicitud de colaboración con programa “Maldonado y su fútbol de ayer”.

Solicitante: Sr. Danubio Díaz

La comisión vinculado al planteo de pautas publicitarias, no habiendo más rubro de publicidad, no ingresando en el plan de medios el programa solicitado y no ajustándose a los requisitos excluyentes del Fondo Cesar Agüero esta comisión considera no es de recibo el planteo solicitado.

Sin otro tema para tratar, se levanta la comisión a la hora 16:20.

Acta de Comisión de Género

17/02/2022

Se da comienzo a la hora 14:20 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejalas: Laura Barreto, Raquel Meneses.

Con la presencia del funcionario Pedro Ramos.

Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

Temas tratados:

Se recibe al Sr. Víctor Silva- Coordinador de los cursos de ONFI y al Sr. Rubén Acosta- Presidente de la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil.

El Sr. Marcelo Díaz- Presidente de la Liga Fernandina de fútbol infantil no pudo asistir por motivos de salud.

Brindaron información detallada sobre el curso de Entrenador de Fútbol.

La comisión considera que tiene que pasar para la próxima reunión de género para tomar una posición definitiva, con informes de mayoría o minoría, si fuera el caso, pero si una propuesta concreta para elevar a las Ligas de fútbol infantil correspondientes, a partir de los datos que proporcionó el coordinador del curso Víctor Silva. Que se tenga en cuenta que el año anterior lo realizaron 6 mujeres de 30 participantes, 8 más se anotaron y no empezaron o dejaron de cursarlo una vez iniciado el curso. El costo es de \$700 por mes, llegando a \$100.000 el curso queda cubierto en su totalidad.

2) Organización de evento para el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.

La concejala Laura Barreto propone realizar un homenaje al personal de enfermería femenino, no solo por su gran trabajo en la pandemia, sino por todo su noble dedicación a los más necesitados.

Propone ir a los centros de salud a hablar con los directivos, plantearles la idea y que ellos designe a ciertas cantidad de enfermeras para que asistan a retirar el reconocimiento.

La idea es que en lo posible la empresa Secuencia realice un lindo video de las enfermeras cumpliendo sus trabajos diarios en las instituciones.

El Alcalde propone que también se reconozca el trabajo de las funcionarias de nuestros comedores.

La concejala Sra. Irene Goncálvez no pudo asistir a la reunión, por motivos de salud. Envío por mensaje la propuesta de una intervención con lonas impresas en la fachada a modo de mural, por ejemplo con los rostro de las enfermeras.

El Alcalde pide que la propuesta de la concejala la presenté el lunes en la sesión del Concejo Municipal.

La concejala Sra. Laura Barreto y la concejala Sra. Raquel Meneses se comprometen a visitar el hospital, el Sanatorio Mautone y Sanatorio La Asistencial a los efectos de coordinar y invitarlos a la actividad.

Se invitará a una pequeña delegación de cada institución para recibir un reconocimiento para el personal femenino de la salud por parte del Municipio por el Día Internacional de la Mujer, que se desarrollará en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, el día Martes 8 de marzo a la hora 19:00.

Se solicitará contar con la presencia de una maestra de ceremonia la Sra. Blanca Barreto, de ser posible.

Se le solicitará a la Dirección General de Cultura la contratación del grupo de flamenco “Palo Seco”, en caso no tener presupuesto, lo contratará el Municipio mediante una colaboración al referente del grupo.

Se le solicitará a Sunara la confección de las 5 placas (1 para La Asistencial, 1 para el Mautone, 1 para el Hospital, 1 para el Comedor Villa Delia, 1 para el Comedor Maldonado Nuevo). Se le encomienda el trabajo a la Unidad Contable.

Se decanta por un tema de tiempo y organización por los tres centros más grandes que tiene el departamento.

Se eleva a la sesión del Concejo con informe favorable.

Sin otro tema para tratar, se levanta la comisión a la hora 16:30.